

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D- N° 03 4 / 0.4

1 6 MAR 2004 SALTA. Expediente Nº 12.101/02

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna Nº 509/02, mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación del Concurso emite el dictamen, con fecha 12 de Diciembre de 2003.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 08/04 aconseja aprobar el dictamen del Jurado.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº02/04 del 02/03/04 y aprueba el despacho de comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 02/04 del 02/03/04) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus

efectos. D. A. A mai

LIC. MARYA JULIA JAMENES SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Selud

cultad de Ciencias de l